FARESCORP S.A.
Empresa Camaronera

Guayaquil, Marzo 31 del 2000

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FARESCORP S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Como Presidente de la compañía **FARESCORP S.A.** y dando cumplimiento a las operaciones estatutarias, legales y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año que terminó al 31 de diciembre de 1999. Los estados financieros deben leerse considerando la crisis financiera, económica y política que sufrió el País.

La desvalorización del sucre incidió en que la pérdida de la compañía durante este año ascendiera a S/. 7,240,624,129, cifra que se origina principalmente por el registro de la diferencia en cambio y los gastos financieros por los préstamos contraídos en dólares.

Debido a las pérdidas sufridas durante los últimos años y el actual, la compañía estaría inmersa en causal de disolución de acuerdo a lo estipulado en el Art.198 de la Ley de Compañías, por lo que consideró recomendar a los accionistas, que durante el siguiente ejercicio económico analizar la opción de liquidar la misma, en miras de detener el deterioro de la compañía y la incertidumbre respecto a considerarse como empresa en marcha.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación del balance general al 31 de diciembre de 1999 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

ING. ANDRES CARRION YCAZA.
PRESIDENTE

15 ENE 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Nueve de Octubre No. 416 y Chile Edificio Citibank Piso 3
Teléfono: 565977 Ext. 147 Fax: 565725 email: acarrion@tecfinsa.fin.ec
Guayaquil-Ecuador